INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	
DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.1466-2026
Supervisor del Contrato	NIKI BLANCO ARENAS (E)
Nombre del prestador del servicio	CARLOS ARTURO TELLO
Cedula	16686788
Valor del contrato:	$14.204.000
Fecha inicio	15/jul/2026
Fecha finalización	31/oct/2026
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$1.750.905
No. Planilla	1084471439
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	8823625735
Operador:	SIMPLE
Fecha de Pago	18/08/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	Agosto 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA RECOPILAR Y ORGANIZAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005934,

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Forma de pago:

() Vencida
(X) Anticipada
() Extemporánea

CUOTA 2

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
Obligación 1. Brindar apoyo en la elaboración de las actas derivadas de las visitas periódicas a los escenarios deportivos y recreativos asignados, realizadas para verificar su estado, identificar novedades y efectuar seguimiento a las acciones requeridas, así como de las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y encuentros con entes de control, garantizando el adecuado registro, la trazabilidad y el seguimiento de los compromisos adquiridos.	Brindé apoyo en la elaboración de actas de las visitas periódicas, mes de febrero de acuerdo a inspecciones a los distintos escenarios de la comuna 13 y 19. brindé apoyo a los nuevos presidentes de Junta de Acción Comunal del barrio el Poblado 1, en recibo y entrega de escenarios, además de Parque Recreativo Calipso. Recibo Polideportivo el Poblado 1 Brindé apoyo en el Polideportivo en el recibo y la entrega del escenario a nueva Junta de Acción Comunal. 1- Presentación y reunión formal entre la Junta de Acción Comunal, saliente y la Secretaría del Deporte y la Recreación. 2- Recorrido técnico por las instalaciones del polideportivo para constatar el estado de los elementos entregados. Desarrollo: El 06 de agosto de 2026 a las 09:30 am. en las instalaciones del Polideportivo Poblado 1 , ubicado en la dirección, carrera 29 C 43A 00, comuna 13 de Santiago de Cali, se llevó a cabo una reunión para la devolución al manejo administrativo de la Junta de Acción Comunal barrio Poblado 1, escenario Polideportivo Poblado 1, La diligencia fue presidida por el contratista de la Secretaría del Deporte y la Recreación, Carlos Arturo Tello, y contó con la participación del presidente de la Junta de Acción Comunal saliente Yina García, esta actividad se realizó en cumplimiento de las disposiciones establecidas en las resoluciones No. 4162.0.21.249 del 21 de julio de 2017 y No. 4162.010.21.0.55 del 11 de marzo de 2021, que regulan el seguimiento, supervisión y gestión de los escenarios deportivos y recreativos del municipio. Durante la reunión y recorrido, se llevaron a cabo diversas verificaciones detalladas en el orden del día, las cuales incluyeron: 1- Se realizó la presentación y reunión formal entre el presidente de la junta saliente del barrio Poblado 1, Yina García, y el contratista Carlos Arturo Tello,

	contratista de la Secretaría del Deporte y la Recreación. En este espacio, se estableció el marco para la entrega y recepción del escenario deportivo a la Secretaria del Deporte y la Recreación. Carlos Arturo Tello, expuso el propósito de la reunión, señalando que la Secretaría del Deporte y la Recreación recibe, por intermedio del gestor de la comuna 13, la Cancha Sintética las Gemelas Poblado 1, debido al cambio y llegada de nuevos dignatarios de la Junta de Acción Comunal del barrio Poblado Entrega Escenario El 06 de agosto de 2026, a las 02:30 pm., en las instalaciones del Polideportivo Poblado 1, ubicad carrera 29 C 43A 00, a, comuna 13 de Santiago de Cali, se llevó a cabo la reunión de entrega del escenario deportivo a la Junta de Acción Comunal barrio Poblado 1. La diligencia fue presidida por el contratista Carlos Arturo Tello, en representación de la Secretaría del Deporte y la Recreación, con la participación del señor Oscar Martínez, en calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal barrio Poblado 1, en el marco de las disposiciones establecidas en las resoluciones No. 4162.0.21.249 del 21 de julio de 2017 y No. 4162.010.21.0.55 del 11 de marzo de 2021, que regulan el seguimiento, supervisión y gestión de los escenarios deportivos y recreativos del municipio. Se procedió a desarrollar los puntos contemplados en el orden del día, los cuales comprendieron: 1. Se realizó la presentación formal de las partes asistentes a la diligencia de entrega. El contratista Carlos Arturo Tello, expuso el propósito de la reunión, señalando que la Secretaría del Deporte y la Recreación hace entrega del Polideportivo Poblado 1, a la Junta de Acción Comunal barrio Poblado 1 comuna13. 2. 2- Una vez culminada la exposición de lineamientos, se realizó el recorrido técnico por las instalaciones del escenario. Durante el mismo se constató el estado de los elementos, elaborándose el siguiente inventario. CANCHA MULTIPLE UNIK POBLADO 1

	3- Presentación y reunión formal entre la Junta de Acción Comunal, saliente y la Secretaría del Deporte y la Recreación. 4- Recorrido técnico por las instalaciones del polideportivo para constatar el estado de los elementos entregados. Desarrollo: El 04 de agosto de 2026 a las 09:20 am. en las instalaciones de la Cancha Múltiple Unik barrio Poblado 1, ubicado en la dirección, calles 72 P, 72R 72 Q con carreras 28 E y 28 H comuna 13 de Santiago de Cali, se llevó a cabo una reunión para la devolución al manejo administrativo de la Junta de Acción Comunal barrio Poblado 1, escenario Cancha Múltiple Unik barrio Poblado 1, La diligencia fue presidida por el contratista de la Secretaría del Deporte y la Recreación, Carlos Arturo Tello, y contó con la participación del presidente de la Junta de Acción Comunal saliente Yina García, esta actividad se realizó en cumplimiento de las disposiciones establecidas en las resoluciones No. 4162.0.21.249 del 21 de julio de 2017 y No. 4162.010.21.0.55 del 11 de marzo de 2021, que regulan el seguimiento, supervisión y gestión de los escenarios deportivos y recreativos del municipio. Durante la reunión y recorrido, se llevaron a cabo diversas verificaciones detalladas en el orden del día, las cuales incluyeron: 2- Se realizó la presentación y reunión formal entre el presidente de la junta saliente del barrio Poblado 1, Yina García, y el contratista Carlos Arturo Tello, contratista de la Secretaría del Deporte y la Recreación. En este espacio, se estableció el marco para la entrega y recepción del escenario deportivo a la Secretaria del Deporte y la Recreación. Carlos Arturo Tello, expuso el propósito de la reunión, señalando que la Secretaría del Deporte y la Recreación recibe, por intermedio del gestor de la comuna 13, la Cancha Múltiple Unik barrio Poblado 1, debido al cambio y llegada de nuevos dignatarios de la Junta de Acción Comunal del barrio Poblado 1.

	3- Se realizó un recorrido técnico por las instalaciones de la Cancha Múltiple Unik Poblado, con el fin de constatar el estado de los elementos entregados. Durante este recorrido, Carlos Arturo Tello, contratista Secretaria del Deporte y la Recreación Yina García, presidente de la Junta de Acción Comunal saliente, inspeccionaron cada espacio y elemento del escenario para verificar su condición física y funcional. La revisión fue minuciosa, permitiendo identificar aspectos relevantes sobre el mantenimiento y las necesidades actuales del polideportivo, lo que facilitará la toma de decisiones para su administración futura. Durante el recorrido técnico se elaboró inventario detallado de los elementos y espacios del escenario deportivo. Se constató que el escenario, cuenta con una cancha múltiple en malas condiciones, juegos infantiles en regulares condiciones, algunos juegos infantiles representan riesgo a la vida, necesidades de mantenimiento reportadas a cuadrilla, y que a la fecha no se han ejecutado, un gimnasio en buenas condiciones estructurales, pero le falta embellecimiento en pintura, además la malla de cerramiento en malas condiciones. 4- Se realizaron observaciones sobre el estado general del escenario y sus elementos. Se dejó constancia de que algunos elementos presentan deterioro asociado al uso, uso inadecuado y afectaciones derivadas de problemáticas sociales del sector, además la falta de labores de mantenimiento preventivo por parte de la Secretaria del Deporte y la Recreación. Se identificaron las causas del deterioro en varios elementos del escenario, principalmente vinculadas al vandalismo, el uso inadecuado y las problemáticas. ENTREGA ESCENARIO El 05 de agosto de 2026, a las 02:30 pm., en las instalaciones de la Cancha Múltiple Unik Poblado 1, ubicada en calles 72 P, 72R 72 Q con carreras 28 E y 28 H, comuna 13 de Santiago de Cali, se llevó a cabo la reunión de entrega del escenario deportivo a la Junta de Acción Comunal barrio Poblado 1. La diligencia fue presidida por el contratista Carlos Arturo Tello, en representación de la Secretaría del Deporte y la

	Recreación, con la participación del señor Oscar Martínez, en calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal barrio Poblado 1, en el marco de las disposiciones establecidas en las resoluciones No. 4162.0.21.249 del 21 de julio de 2017 y No. 4162.010.21.0.55 del 11 de marzo de 2021, que regulan el seguimiento, supervisión y gestión de los escenarios deportivos y recreativos del municipio. Se procedió a desarrollar los puntos contemplados en el orden del día, los cuales comprendieron: 1. Se realizó la presentación formal de las partes asistentes a la diligencia de entrega. El contratista Carlos Arturo Tello, expuso el propósito de la reunión, señalando que la Secretaría del Deporte y la Recreación hace entrega de la Cancha Múltiple Unik Poblado 1, a la Junta de Acción Comunal barrio Poblado 1 comuna13. 2- Una vez culminada la exposición de lineamientos, se realizó el recorrido técnico por las instalaciones del escenario. Durante el mismo se constató el estado de los elementos, elaborándose el siguiente inventario. Inventario de equipamientos PARQUE RECREATIVO CALIPSO 1 Se realizó visita al Parque Recreativo Calipso 2, comuna 13, escenario, ubicada en la dirección, calle 71 y 72 A con carrera 28D3, con el fin de verificar el estado actual y real, de sus equipamientos. 1- Visitar y verificar estado del escenario. Se observó, un escenario en buenas condiciones de presentación en limpieza y orden, el piso está en buenas condiciones estructurales, pero se necesita realizar labores de mantenimiento preventivo en restauración de todo el piso para tapar la porosidad, y dejar una loza apta para el embellecimiento total en pintura a dos colores, Los juegos infantiles presentan inconsistencias en pintura, además se hace necesario labores de mantenimiento preventivo, en soldadura de columpios, además de la colocación de las tablas en los resbaladeros, se habló con arquitecto de cuadrilla, Andrés Yesid, de esta necesidad en el escenario y que representa

	riesgo a la vida. Además se observó que vandalizaron el tablero de baloncesto lado norte, lo partieron. Manifestó buscar una solución para remplazar y colocar las otras tablas que faltan. La cuadrilla envió circular en el mes de mayo, para realizar labores de mantenimiento preventivo, en el mantenimiento de las canaletas del techo de la cancha, canaletas que están desprendidas y llenas de hojas, ameritan mantenimiento lo más pronto posible antes de que se descuelguen, pero a la fecha no se han realizado los requerimientos solicitados. Se realizó, visita técnica, tema bajantes de aguas lluvias techo del escenario, visita que realizo funcionario de cuadrilla para observar el trabajo a realizar a futuro, como cantidad de andamios, materiales, y otros factores de riesgo. Se habló, con la señora coordinadora de cuadrilla, donde le pregunte acerca del requerimiento de mantenimiento del parque, como son las labores de mantenimiento preventivo en cambio de canaletas en techo del escenario, manifestó que esa necesidad se tiene que solicitar como un proyecto Poais, porque la cuadrilla no tiene materiales ni tiene personal para laborar en alturas.
Obligación 2: Brindar asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas. .	Brindé apoyo a la comunidad de Calipso 3, donde solicitaron donación de tubería para organizar la cancha de voleibol 1. Solicitud por carta 2. Entrega de materiales, tubería 3. Observaciones y/o recomendaciones
Obligación 3: Brindar apoyo al líder zonal la información semanalmente mediante la entrega de información consolidada sobre las incidencias más relevantes y prioritarias que requieran gestión y seguimiento por parte de la Coordinación de Escenarios, con el fin de garantizar una atención oportuna y efectiva a las necesidades identificadas en los diferentes escenarios. Asimismo, participar	Brindé apoyo al líder zonal Jair Castro Ríos, en realizar visita a los escenarios de la comuna 13 y comuna 19, en reunión zonal presentar las novedades del escenario.

activamente en las reuniones asignadas, aportando seguimiento, análisis y soporte a los procesos requeridos.	
Obligación 4: Brindar apoyo en el diagnóstico técnico y funcional de la infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos asignados, mediante la identificación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación, mejoramiento o intervención, contribuyendo a la planificación y gestión de las acciones requeridas para la conservación y el adecuado funcionamiento de los escenarios deportivos	Brindé apoyo en la visita semanal a escenarios donde se inspecciono y observo el estado actual y real de los escenarios además de observar y evidenciar las labores de mantenimientos preventivos y correctivos CANCHA SINTETICA CALIPSO 3 Se visitó, Cancha Sintética Calipso 3, se realizó inspección, y se evidencio el estado actual del escenario, en el mes de agosto, la administración del escenario y su colaborador, realizaron labores de mantenimientos preventivos en el escenario. CANCHA DE BALONCESTO CALIPSO 3 Se visitó el escenario, donde se observó, la buena presentación de orden y limpieza, estructuralmente está en buenas condiciones, pero amerita realizar resane total del piso, porque está muy poroso. PARQUE RECREATIVO CALIPSO 2 Se visitó el escenario, y se observó la buena presentación de los diferentes equipamientos, ya que se realizó en un 80 o/o las labores de los mantenimientos preventivos del escenario como, soldadura y cambio de malla de cerramiento en las dos canchas múltiples.
1. **Obligación 5:** Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.	Asistí y di apoyo en el Parque Recreativo Santa Ana, en minga de limpieza, con MI Cali Bella, y otras entidades, por la Secretaria del Deporte y la Recreación, asistieron Zona 4 gestores y cuadrilla de mantenimiento Realicé visitas, para verificar el estado real de los siguientes escenarios, después del Terremoto del día 10 de agosto • Centro Múltiple la Cascada, con dirección carrera 65 1B 00, comuna 19 Esta fracturado 3 vigas, de forma horizontal, además hubo caída de tejas del techo, y quedaron tejas desajustadas, y hay que ver cómo va a ser el mantenimiento adecuado para evitar la caída de tejas, y evitar que caigan tejas y lastimen alguna persona de las que asisten al escenario.

	Además, es preocupante el muro contiguo a la unidad residencial, o si es un muro de la unidad, donde presenta fracturas, además lo preocupante es que el edificio contiguo al escenario, presenta daños estructurales y en cualquier momento podría caer. • Unidad Recreativa el Diamante Crp, con dirección Carrera 31 # 40-12, comuna 13. Se observó algunas grietas en las edificaciones del escenario, pero afectaciones mínimas, sin daño estructural, grietas leves en muros, en desajuste de algunas guaduas en las pérgolas, además de grietas leves en los pisos. Las afectaciones en el escenario, no tienen preocupación a la comunidad, el escenario, ira realizando los respectivos ajustes en labores de mantenimiento preventivo.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/10GrfEVlQ0cqII7eoWLQ53_AMnKPjiEEH?usp=sharing
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	24/ago/2026